

## **PUERTAS DE ACERO, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 24 KG PERO INFERIOR O IGUAL A 100 KG, ORIGINARIOS DE CHINA**

### **CÁLCULO DEL MARGEN DE DAÑO**

#### **Notas metodológicas**

El cálculo del margen de daño se realizó a partir de los valores del período enero-mayo de 2021, último período considerado en la presente investigación.

Los precios no dañados de la industria se estimaron a partir de la estructura de costos promedio<sup>1</sup> de las puertas de acero de peso superior o igual a 33 kilogramos pero inferior o igual a 37 kilogramos y sus marcos, de acero; rellenas de poliuretano expandido; de ancho exterior entre 870 y 898 mm; espesor de las chapas de 0,70 mm la hoja y de 0,90 mm el marco; terminación con pintura en polvo o líquida; cerradura doble paleta o con cilindro europerfil; tres bisagras; ciegas (sin vidrio); con visor óptico; y manijón o barral. Estas características corresponden a puertas de acero de una sola hoja, considerando una rentabilidad de referencia para el sector.

El precio FOB corresponde al del producto importado equivalente al representativo nacional indicado en el párrafo anterior durante el período considerado que surge de la base de importaciones de la DGA.

El tipo de cambio es el promedio del período considerado, de fuente BCRA (com. A 3500).

El cálculo se realizó tanto a nivel de primera venta como de depósito del importador. En el primer caso, se debe a que se observaron empresas importadoras dentro de los clientes de los productores; por lo que las mismas tienen abastecimiento dual. En el segundo caso, el nivel de primera venta obedece a que los importadores de mayor volumen son firmas que no se abastecen de la producción nacional. Se tomaron los coeficientes de nacionalización considerados en el Informe GINC-GID/ISHE 01/22 para el año 2020, ya que los del período enero-mayo de 2021 se encuentran afectados por el significativo incremento

---

1 Cuadro 8.d del ISHE.

registrado en los fletes internacionales, entendiéndose que se trata de un fenómeno coyuntural derivado de la pandemia por COVID 19<sup>2/3/4</sup>.

También se expone un promedio ponderado de los resultados obtenidos para ambos canales comerciales.

El margen de daño expresado como ad-valorem se obtuvo como:

$$\text{(Precio industria "no dañado" - Precio nacionalizado) / (Precio FOB * tipo de cambio)}$$

El margen de daño como FOB mínimo se calculó en base a la siguiente fórmula:

$$\text{((Precio industria "no dañado" - Precio nacionalizado) / tipo de cambio) + Precio FOB}$$

El margen de daño como derecho específico se calculó en base a la siguiente fórmula:

$$\text{(Precio industria "no dañado" - Precio importado) / tipo de cambio}$$

<sup>2</sup> <https://www.cira.org.ar/es/comunicados-de-prensa/los-valores-de-los-fletes-maritimos-tardarian-por-lo-menos-dos-anos-en-normalizarse/>

<sup>3</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58324770>

<sup>4</sup> <https://www.ambito.com/economia/fletes-presiona-empresas-costo-internacional-n5260125>.

## Cuadro 1

**MARGEN DE DAÑO (derecho antidumping que elimina el daño)****Puertas de acero**

**Producto representativo:** puertas de peso superior o igual a 33 kilogramos pero inferior o igual a 37 kilogramos y sus marcos, de acero; rellenas de poliuretano expandido; de ancho exterior entre 870 y 898 mm; espesor de las chapas de 0,70 mm la hoja y de 0,90 mm el marco; terminación con pintura en polvo o líquida; cerradura doble paleta o con cilindro europerfil; tres bisagras; ciegas (sin vidrio); con visor óptico; y manijón o barral. Estas características corresponden a una sola hoja.

Período enero-mayo 2021

En pesos/dólares por unidad

		PROMEDIO					
		Unidades	Participación				
Ventas producto representativo		9.015	23%				
Ventas totales de puertas de acero		38.953					
		EN DEPÓSITO DE IMPORTADOR		1º VENTA		PROMEDIO PONDERADO **	
		con "precio observado"	con "precio no dañado"	con "precio observado"	con "precio no dañado"		
Costo medio unitario (en \$ por unidad)		16.768,66	16.768,66	16.768,66	16.768,66		
Relación precio / costo		1,01	1,10	1,01	1,10		
Precio de la industria (en \$ por unidad)		16.936,34	18.445,52	16.936,34	18.445,52		
Precio FOB importaciones (en usd por unidad)		60,62		60,62			
Precio nacionalizado (en usd por unidad)		7.938,36		13.111,66			
Tipo de cambio (\$ / usd)		90,54		90,54			
Coeficiente de nacionalización -sin tipo de cambio-		1,45		2,39			
Coeficiente de nacionalización -con tipo de cambio-		130,95		216,29			
<b>Margen de daño - como ad-valorem -</b>		<b>191%</b>		<b>97%</b>		<b>116%</b>	
(Precio industria - Precio importado) / (FOB * tipo de cambio) (1)							
<b>Margen de daño - como FOB mínimo - (en u\$s por unidad)</b>		<b>176,67</b>		<b>119,53</b>		<b>130,96</b>	
((Precio industria - Precio importado) / tipo de cambio) + FOB							
<b>Margen de daño - como específico - (en u\$s por unidad)</b>		<b>116,05</b>		<b>58,91</b>		<b>70,34</b>	
((Precio industria - Precio importado) / tipo de cambio)							
<b>Determinación final de dumping</b>							
Margen de dumping - como ad-valorem (valor normal - FOB) / FOB				279,15%			
Margen de dumping - como FOB mínimo - = Valor Normal - (en usd por unidad)				286,07			
Margen de dumping - como específico = Valor Normal - FOB (det.dumping) (en u\$s por unidad)				210,62			

\*\* Estimativamente en base al ranking de importadores se ponderó 20% en depósito del importador y 80% a nivel de primera venta

Fuente: CNCE; sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DMCE.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Puertas de acero - Margen de daño

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.